

Posicionamiento SESPAS 04/2019

Posicionamiento de la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria (SESPAS) sobre el calendario vacunal recomendado en España

Con motivo de la Semana Mundial de la Inmunización auspiciada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y a la que en nuestro país se suman numerosas instituciones y sociedades científicas, SESPAS quiere sumar su apoyo a la campaña que este año tiene por lema *Protected Together:*Vaccines Work! («Protegidos colectivamente: ¡las vacunas funcionan!»). Las vacunas son medicamentos seguros específicamente diseñados para mejorar la salud de población desde una perspectiva preventiva. Las vacunas son fruto de un exigente proceso de investigación y validación, y antes y después de su comercialización están sometidas a rigurosos procesos de control y seguridad.



Desde SESPAS queremos contribuir a la sensibilización, al debate y a los objetivos que la OMS marca para esta Semana Mundial con algunas reflexiones más abajo detalladas:

- SESPAS valora de forma positiva el concepto de calendario común de vacunación a lo largo de toda la vida establecido desde 2019 por el Consejo Interterritorial de Salud (CISNS) y considera que la diversidad de calendarios es una amenaza para la credibilidad de las estrategias de vacunación pues pone en cuestión los criterios de eficacia y coste oportunidad.
- Es necesario que el Ministerio de Sanidad y las Comunidades Autónomas aumenten la inversión en estrategias preventivas y de promoción de la salud en general, y en la estrategia vacunal en particular, especialmente en Atención Primaria de Salud y Servicios de Salud Pública.
- Preocupan los casos de exclusión sanitaria, incluida la vacunación, que se registran aún en distintos puntos de España pese a los claros avances que ha comportado la derogación parcial del RD 16/2012.
- SESPAS respalda de decisión del Consejo Interterritorial del Sistema nacional de Salud de circunscribir la vacuna de la meningitis B a los grupos de riesgo.
- La reciente inclusión de la vacuna frente a meningitis B en el calendario de alguna CA parece basarse en criterios más propios del ámbito político que del científico.
- SESPAS considera profesionales que sanitarios. investigadores, sociedades científicas, instituciones públicas, ciudadanía y otros agentes sociales deben contribuir al debate, que debe tener una base científica, criterios en de coste utilidad independiente de conflictos ajenos al interés de la salud de la población.



- 1. El calendario vacunal es un instrumento de garantía de rigor, seguridad y equidad. Los calendarios vacunales deberían ser fruto ante todo del conocimiento científico con respecto al valor preventivo de las vacunas, y a su coste—utilidad, pero integran también otras consideraciones. Aunque las diferencias entre CCAA son pequeñas, lo cierto es que los intentos por establecer un calendario vacunal único acordado de forma consensuada entre las diversas CCAA y el Ministerio de Sanidad en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (SNS) no se consolidan a pesar de estar establecido en la Ley 33 / 2011 General de Salud Pública. El último intento, aprobado a finales de 2018, afronta ahora mismo la realidad de que varias CCAA han aprobado o prometido supuestas mejoras sobre el consenso adoptado. La diversidad de calendarios es una amenaza para la credibilidad de las estrategias de vacunación pues pone en cuestión los criterios de eficacia y coste utilidad.
- 2. Sería deseable por parte del Ministerio de Sanidad y las Comunidades Autónomas un aumento de la inversión en las estrategias preventivas y de promoción de la salud en general, y en la estrategia vacunal en particular, particularmente en Atención Primaria de Salud y Servicios de Salud Pública donde se desarrolla la mayor parte de la actividad en vacunación. Esta inversión ha de permitir aumentar las coberturas vacunales de la población. Aunque las coberturas son actualmente buenas en general en la primera infancia, decaen desde la adolescencia y debe abordarse la exclusión social, lo que hace necesario que las autoridades sanitarias implanten programas específicos de detección de bolsas de no vacunados por razones sociales (pobreza, marginación, exclusión sanitaria, etc.).
- 3. Desde una perspectiva de derechos, la estrategia vacunal debe ser universal, y como indica la OMS, universal significa "todos y todas, en todas partes". Desde SESPAS nos preocupan los casos de exclusión sanitaria que se registran aún en distintos puntos de España pese a los claros avances que ha comportado la derogación parcial del RD 16 / 2012.



4. El Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (MSCBS) y el CISNS acaban de introducir una modificación en el calendario de vacunación infantil, aprobada el 14 de marzo de 2019, que afecta a la lucha contra la enfermedad meningocócica. SESPAS manifiesta su adhesión a esta propuesta que supone mantener la inmunización frente al meningococo C (4 y 12 meses de edad) y la inclusión de la vacuna tetravalente (frente a los serogrupos de meningococo ACWY) a los 12 años. También se ha previsto una dosis de rescate con la tetravalente a jóvenes no vacunados para administrar entre los 13-18 años de forma coordinada en todas las CCAA. La vacunación frente a meningococo B queda recomendada para grupos de riesgo específico, situaciones de especial riesgo de adquirir enfermedad meningocócica invasiva o en casos de brote epidémico. Al respecto de la vacunación frente a enfermedad meningocócica por serogrupo B, hay documentos que aportan una valoración detallada de esta vacuna, y que recogen los estudios existente sobre su seguridad y efectividad, que ponen de manifiesto la corta duración de la protección tras la vacunación, la ausencia de protección de rebaño que pueda beneficiar a la población no vacunada, y su alta reactogenicidad, especialmente cuando se administra junto a las vacunas incluidas en el calendario (ver https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacun aciones/docs/Recomendaciones_Vacunacion_Meningococo.pdf consideraciones junto a las limitaciones actuales de los datos científicos sobre la vacuna y su elevado coste, hacen que actualmente no pueda ser considerada coste efectiva en muchos países, incluida España. Desde SESPAS observamos con sorpresa, que en las últimas semanas se haya focalizado el reto de la vacunación en España en torno a la meningitis y a la supuesta necesidad de incluir la vacuna frente a meningococo B en el calendario vacunal. La incorporación de las nuevas propuestas introducidas en el mercado al calendario vacunal recomendado ha de seguir criterios fundados en el análisis de su valor y de su coste utilidad desde órganos asesores libres de conflictos de interés, con la idea de que los recursos públicos deben invertirse de forma preferente en función de su rendimiento social. En este sentido, coincidimos con el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud sobre que esta vacuna debe recomendarse de forma restringida en determinados grupos de riesgo. Por ello, se accede a la vacunación gratuita en el ámbito hospitalario, o mediante pago directo en farmacias comunitarias. La reciente inclusión de la vacuna frente a meningitis B en el calendario de alguna CA parece basarse en otro tipo de criterios más propios del ámbito político que del científico. Tomar este tipo de decisiones en época electoral no contribuye a la confiabilidad



5. En SESPAS consideramos que profesionales sanitarios, investigadores, sociedades científicas, instituciones públicas, ciudadanía y otros agentes sociales pueden y deben contribuir al debate, que sobre todo debe tener una base científica, sustentarse en criterios de coste-utilidad y ser independiente de conflictos ajenos al interés de la salud de la población. Recomendaciones contrarias al calendario oficial, con gran publicidad y repercusión mediática, no contribuyen al debate sosegado y técnico, y siembran dudas entre la población con el deterioro de la estrategia de salud en su conjunto. Queremos contribuir al debate científico, riguroso e independiente, y en cualquier caso apoyamos la busca de un calendario único recomendado para toda España, aunque puedan darse variantes justificadas por coyunturas epidemiológicas.

Mataró, 29 de abril de 201 9.

Para más información, contactar con:

Joan Ramon Villalbí, Presidente de SESPAS. Tel. 649938800 jrvillal@aspb.cat

Ricardo Redondas Tel. 657041462 <u>ricardoredondas25@gmail.com</u>

Ildefonso Hernández-Aguado, Portavoz de SESPAS. Tel. 651611162 <u>ihernandez@umh.es</u>

José Tuells, Coordinador del Grupo de Vacunas de SESPAS. Tel. tuells@ua.es